

que estaba escrita cuando se redactó el prólogo: en ellos se utilizó a Lucano y todavía no se comenzó a traducir a Suetonio.

En suma: el prólogo y los 108 capítulos primeros, por el uso de Lucano y por sus caracteres gramaticales, se unen íntimamente entre sí y forman un primitivo núcleo de la *Crónica* que se destaca del resto de ella.

¿Habremos de creer que únicamente esta parte es la obra de Alfonso X, y que el resto pertenece al reinado de Sancho IV? Esta sería la suposición más sencilla, en vista de la gran diferencia señalada en el uso de los pronombres apocopados; pero no es admisible, sobre todo por la razón que vamos a exponer.

Las relaciones de la primera parte de la *Grande Estoria* con la *Crónica General*, puestas de manifiesto por Ríos (1), indican, no como éste creía que toda la *Crónica* se compuso antes de la *Grande Estoria*, sino solamente que los capítulos donde la *Crónica* trata del origen de los vándalos, alanos, silingos, suevos y godos (capítulo 365, etc.), estaban ya escritos cuando se redactó la primera

(1) *Historia crítica*, III, 568.

parte de la *General Estoria*; es decir, antes de 1280 (1). Pero esto nos basta para saber que, no sólo los 100 primeros capítulos más arcaicos, sino 300 otros subsiguientes, de lenguaje más moderno, son todos obra del tiempo de Alfonso X. La gran diferencia entre el lenguaje de aquéllos y de éstos no debe explicarse, pues, por una gran diferencia cronológica, ya que nada hay que nos lleve a suponer que los 108 primeros capítulos estuviesen escritos mucho antes de 1270, sino más bien por otras dos circunstancias, o por cualquiera de ellas sola: el redactor de los primeros capítulos podía pertenecer a una generación mucho más vieja que la de sus continuadores coetáneos, y podía provenir de una región dialectal arcaizante.

Por lo dicho, vemos que la parte de la *Crónica* redactada bajo Alfonso X llegaba, seguramente, al origen de los godos. Creo que, además, abarcaba toda la historia gótica, pues ésta además de ser una división interna natural, forma cierta unidad material con todo lo anterior, ya que con ella, y con el fin del rey Rodrigo, acaba el primero de los

(1) En 1280 está terminada la copia de la segunda parte de la *Grande Estoria* en el códice original vaticano.

dos tomos en que aparece dividido el código de la Biblioteca escurialense, utilizado para la edición moderna de la obra, y me parece indudable que ese código es el original, escrito en la cámara de los reyes.

EL MANUSCRITO REGIO  
ESCURIALENSE

Creo, pues, que el primer tomo del código escurialense (I) fué manuscrito en la corte de Alfonso X, aunque en diferentes épocas y con diferencias de lenguaje; y el tomo segundo, en la corte de Sancho IV, también con diferentes criterios compilatorios, según hemos advertido. No llevan, ni uno ni otro volumen, indicación alguna de su procedencia regia; pero la miniatura inicial del tomo primero, donde aparece el rey dictando la *Crónica*, es enteramente análoga a la de los códigos alfonsoes de las *Cantigas*, de la *Grande Estoria*, del *Ajedrez*, etc., y la ornamentación de los epígrafes mayores es idéntica a la de otros códigos regio;

(1) Lo llamo así, considerando como una unidad ambos tomos, aunque en la Biblioteca escurialense están separados; llevan las signaturas *Y-i-2* y *X-i-4*.

por ejemplo, los dos conocidos de la *Grande Estoria*. El tomo segundo es más tosco en su ejecución; pero depende evidentemente del primero, y es su continuación, como lo indica desde luego una nota inicial, donde se alude a cierta miniatura del tomo primero. A este mismo código escurialense, como propio de la cámara real, debe referirse una preciosa indicación bibliográfica del siglo XIV. Cuando Alfonso XI, biznieto del Rey Sabio, pensó en continuar la obra historial de éste, «mandó catar las corónicas e estorias antiguas, e falló scripto por corónicas en los libros de su cámara los fechos de los reyes que fueron en los tiempos pasados, reyes godos hasta el rey Rodrigo, e desde el rey don Pelayo, que fué el primero rey de Leon, fasta el tiempo que finó el rey don Ferrando que ganó a Sevilla» (1). Esta bipartición, que se da aquí como algo constitutivo de la *Crónica*, sin duda se funda nada más que en la división en dos tomos del código regio, del mismo código escurialense, cuya división material en dos tomos responde, como he indicado ya, a los dos

(1) Prólogo a la *Crónica de Alfonso X*. Bibl. Aut. Esp., LXVI, pág. 3a.

reinados bajo los cuales la obra fué redactada. Los que no conocieron ese códice, no suelen conocer tampoco la bipartición; don Juan Manuel, sobrino y gran admirador del Rey Sabio, considera la *Crónica* dividida en tres partes, porque, seguramente, no conocía el texto original de la obra de su tío; otros códices de la *Crónica* la dividen en cuatro partes; el maestre de San Juan de Jerusalén en el siglo xiv, D. Juan Fernández de Heredia, alude probablemente a la *Crónica General* dividida en siete partes, etc.

## DIVISIÓN INTERNA DE LA OBRA.

Pero insistamos en que la referida bipartición es una división accidental, externa, hija de la elaboración de la *Crónica* en dos reinados diversos. La división interna de la obra es en partes de muy desigual tamaño, cada una de las cuales corresponde a uno de los distintos señoríos que tuvo España, o sea a la época de cada uno de los distintos dominadores que rigieron los destinos de la Península: los griegos, los almujuces, los africanos, los romanos, los vándalos, silingos, alanos y suevos y los godos. Parece que la idea de esta división fué sugerida por el Toledano, quien consa-

gró una obra aparte a los godos, a los romanos, a los ostrogodos y vándalos y a los árabes. Pero la *Crónica General* no le siguió en este último punto, y no abrió una división especial al dominio de los árabes. Y no es que el plan de la división en señoríos quedase interrumpido en el primer tomo de la obra y se hubiese olvidado por los redactores del segundo volumen, sino que en el plan primitivo entraba no considerar sino seis señoríos, prescindiendo del de los árabes. Esto se echa de ver cuando dentro del señorío de los godos se cuenta, en los reinados que van de Leovigildo a Suintila, la historia de Mahoma muy por largo, sin abrir sección especial con ella, y cuando, al interrumpir en el capítulo 385 la historia de los bárbaros, predecesores de los godos, se dice: «Dexa aqui la estoria de fablar de los suevos et de los uvándalos et de los fechos que contescieron en España, et cuenta de los godos, que fueron ende señores despues acá todavía, cuemo quier que ovieron y los moros yaquanto tiempo algun señorío.» Como se ve, los musulmanes son simplemente unos invasores condenados a la expulsión; el verdadero señorío lo tienen los godos, que continúan representados por los reyes de Astu-

rias; tal era la opinión corriente, expresada por Sebastián de Salamanca al hablar de Alfonso I «ex semine Leuegildi et Recaredi regum progenitus», y por Rodrigo de Toledo cuando afirmaba que los reyes de Castilla heredaban sus cualidades «a teroci gothorum sanguine». Adelante diremos cómo el conjunto de la historia hispánica se confundió con la historia gótica.

ESTADOS DIVERSOS EN LA PUBLICACIÓN  
Y TRANSMISIÓN DE LA «CRÓNICA».

Otro punto sumamente difícil en el estudio de la *Crónica General* es el de llegar a apreciar justamente los diversos estados que en las muchas copias de ella se manifiestan. Cuantos consultaron los manuscritos de nuestras crónicas generales quedaron sorprendidos de la enorme variedad que entre unos y otros existe; con razón Gonzalo Fernández de Oviedo decía a este propósito: «En todas las que andan por España, que General Historia se llaman, no hallo una conforme con otra, e en muchas cosas son diferentes.» En otros estudios creo haber logrado establecer grandes grupos que aminoran esa confusión, distinguiendo

la primera *Crónica General* de otras muchas que la imitaron y refundieron en los siglos sucesivos. Pero esa clasificación no establece sino grandes líneas guidoras; es sólo un primer desenmarañamiento de la difícil materia. Dentro de cada uno de esos grupos establecidos, y, claro es, dentro del grupo llamado *Primera Crónica General*, que es el que ahora nos interesa, las diversas copias varían entre sí de un modo desconcertante.

Para dar idea de estas variantes vamos a hacer algunas observaciones al texto de la segunda parte de la *Primera Crónica*, que es la más interesante para la historia política y literaria de España.

Como ejemplo más notable, podríamos señalar las múltiples variantes que se observan entre los diversos códices en materia tan esencial como es la cronología. Unas revelan descuido; otras divergencia intencionada, y unas y otras parecen responder, más o menos directamente, a cierta indiferencia inicial de los compiladores de la *Crónica*, que no se preocuparon mucho de las fechas, tanto, que no siempre reducen bien las calendas a los días del mes, y a menudo ignoran la reducción del año árabe al cristiano. En alguna ocasión, el redactor pretende justificar su indiferencia,

como, cuando dice, hablando de aquel pobre rey García, que después de vivir largos años cargado de las cadenas con que sus hermanos abusaron de su estupidez, quiso ser sepultado sin que el cadáver fuese sacado de los hierros: «et esto fue, segund dize ell arzobispo, en el xviº año del regnado del rey don Alfonso; otros dizen que en el xviiº año; otros dizen que más avie ya que regnava el rey don Alfonso; mas en esto non ay fuerça, ca si ell uno de los que escriven la estoria dixiere más años et ell otro menos, et aun que ninguno non diga el día ciertamiente nin aun ell año, por esso ell alma del defunto non dexa de ir o deve» (1).

El relato mismo de la muerte de este rey García sería un ejemplo instructivo de variante que divide los manuscritos de la *Crónica* en dos familias bien distintas. Pero tomemos como muestra uno de los pasajes que más pudieran dar mala idea de la diligencia con que está compilada la *Crónica*, y procuremos su explicación. Es muy chocante que la edición de Ocampo, en el reinado de Alfonso VI, tratando de las dos más sangrientas y notables batallas de la época, cuente la de

(1) *Primera Crónica*, pág. 364 b 46.

Uclés antes que la de Zalaca, cuando, en realidad, ésta fué veintidós años anterior (1). Ciertamente, desde la apartada cumbre de indiferencia en que antes se puso el compilador, no importan veintidós años más o menos para que las almas de los difuntos en ambas batallas hubieran ido adonde les correspondiera; pero no es menos cierto que, bajando de esa cumbre, toda la trabazón del relato histórico se desconcierta con tan disparatado anacronismo. El desprecio a la cronología no puede llegar a tanto; el error no pertenece al original de la *Crónica*. Si acudimos al códice escurialense, observamos que en los capítulos 883 a 888 se cuenta: primero, la venida de los almoravides a España; en segundo lugar, se refiere cómo Alfonso VI es derrotado en Sacralías y cómo se venga de esta derrota atacando a Sevilla, y, en tercer término, cómo es derrotado en Uclés. Después se vuelven a repetir las partes primera y segunda: nuevamente el relato de la invasión de moros africanos, y nuevamente la derrota de Sacralías o Zallaque, y la venganza de Alfonso con la incursión hasta

(1) *Las cuatro partes de Crónica de España que mando componer el serenísimo rey Don Alfonso llamado el Sabio*, Zamora 1541, folios 318-321.

Sevilla. Fácilmente se descubre que hay aquí dos relatos yuxtapuestos del mismo suceso: uno, con base de fuentes cristianas, y otro, de fuentes diversas, en parte árabes. Esta yuxtaposición (de que ofrece otros ejemplos la *Crónica*) no podía quedar así; debía de ir seguida de una coordinación de ambos relatos (como a menudo hace la *Crónica*), probablemente en forma de observaciones armonizadoras.

Empero, no se hizo esto, lo cual nos indica que la obra, en algunas partes, no pasó del estado de mero borrador. Acaso en este mismo borrador, alguien, ajeno al pensamiento del primer compilador, introdujo cierta frase que indica que esos dos relatos yuxtapuestos se tomaron por relatos de dos derrotas diferentes de Alfonso VI en Sacralias.

Esta batalla parece que está predestinada a engañar con espejismos a los historiadores, y no puede chocarnos mucho que los cronistas reales del siglo XIII se equivocasen, cuando todo un cronista de Carlos V, fray Prudencio de Sandoval, con multitud de recursos críticos de que carecían los medievales, no supo identificar cuatro menciones diversas de la misma batalla, y supuso cua-

tro derrotas de Alfonso VI en lugar de una; y hasta en nuestros días, un hipercrítico arabista como Dozy admitió también, en la primera edición de sus *Recherches*, una batalla de Salatrices diferente de la de Zalaca, siendo así que son una misma con distinto nombre.

Pero pasemos adelante. La duplicidad del relato del mismo hecho en la *Crónica* es palmaria para un lector atento; así que un refundidor suprimió la repetición, omitiendo la primera mención de la batalla de Sacralias; pero por descuido, sin duda, no suprimió también la subsiguiente batalla de Uclés, y como tras ésta dejó seguir el relato de la batalla de Sacralias, resultó el enorme anacronismo que al principio señalamos, en la edición de Ocampo. Por lo demás, el arreglador retocó como pudo el resto del relato repetido.

Esta redacción anacrónica, con la batalla de Uclés antes de la de Zalaca, caracteriza una familia de manuscritos que podíamos llamar versión vulgar de la *Crónica*. La que llamaremos versión oficial o regia, la de los dos volúmenes escurialenses, conservó respetuosamente la repetición del borrador original; pero también introdujo, por su

parte, algún retoque de detalles, especialmente en los tomados de fuente árabe, alejándose de ésta más que la versión vulgar.

Este ejemplo nos da suficiente luz sobre la historia de nuestro texto; la versión oficial de la *Crónica* no es el original de donde derive la versión vulgar con todos los demás manuscritos. Las dos versiones derivan de un original primero, perdido, el cual no se refleja fielmente en ninguna de esas dos derivadas; un original que, en algunos puntos, se nos descubre como defectuoso e inacabado. Era, pues, un mero borrador.

Todavía este pasaje nos permite hacer otra observación que tiene carácter de generalidad. La versión oficial aquí, lo mismo que en una gran parte de su extensión (principalmente desde el reinado de Ramiro I hasta mediado el de Alfonso VI), se aparta más de sus fuentes en cuanto a la redacción y estilo, buscando una expresión más amplia y más limada. En mi primer estudio de las *Crónicas*, habiéndome fundado en un trozo, cuya fuente está hoy perdida, no pude apreciar la verdad, y creí que la versión oficial representaba mejor la frase sacada de las fuentes utilizadas, mientras que la versión vulgar acertaba sistemáti-

camente el período (1). Examinando posteriormente los pasajes cuya fuente se conserva, reconozco que el estado primitivo de la frase se refleja mejor en la versión vulgar; y esta observación tiene mucha importancia, sobre todo para casos en que, por medio de la *Crónica*, aspiramos a conocer con todo detalle sus fuentes perdidas, de lo cual señalaremos adelante un ejemplo de mucho interés.

En resumen: la parte segunda de la *Crónica* existió primero en estado de borrador imperfecto, formado en la cámara real; este original, muy pronto destruido u olvidado, no tuvo vida literaria sino en un momento breve y pasajero, cuando de él se sacaron, de una parte, el códice regio o versión oficial, con retoques principalmente de lenguaje, y de otra parte, la versión vulgar, con otros retoques, pero más fiel a la frase de ese borrador. Resulta, pues, contra lo que podía esperarse, que el códice regio no representa siempre fielmente,

(1) Esta idea es acogida por Menéndez Pelayo en algunas ocasiones, por ejemplo: «Mi códice propende a abreviar.» *Antología*, XI, 1903, pág. 253; *Obras de Lope de Vega*, VII, 1897, pág. cxv, nota 2. El códice de Menéndez Pelayo pertenece a la que yo llamo versión vulgar.

ni mucho menos, el estado primitivo de la *Crónica* mandada hacer por orden del rey, y desde luego no representa, en gran parte de su extensión, la frase del primer original. El texto primitivo de la *Crónica* sólo nos es asequible en un estado conjetural, reflejado vacilantemente en dos versiones, de las cuales ninguna le es enteramente fiel; la elección entre las variantes de ambas se impone, pues, a cada paso para restaurar el borrador perdido y suprimir las deformaciones frecuentes que cada redactor introdujo en el texto, la mayor parte de las veces por su propia autoridad, sin ninguna nueva fuente que le sirviese de apoyo. Cuando la fuente de la *Crónica* se nos ha conservado hasta hoy, es fácil escoger entre las dos versiones, pues disponemos del tercer término de comparación; pero cuando la fuente está hoy perdida (y este es, naturalmente, el caso de mayor interés), la elección entre los dos testimonios discrepantes es aventurada, y se fundará únicamente en la experiencia que tengamos de las cualidades dominantes y los resabios más habituales de cada una de las dos versiones.

FUENTES DE LA «CRÓNICA»  
PARA LA HISTORIA ROMANA.

El interés de este trabajo de reconstrucción del borrador original se apreciará mejor valuando la importancia de las fuentes utilizadas para ese borrador, especialmente las fuentes perdidas, cuyo conocimiento sólo nos es posible hoy mediante nuestra *Crónica*.

La antigüedad romana fué conocida por la *Crónica* en un grado verdaderamente notable. Desde luego fueron utilizadas aquellas obras que los compiladores pudieron hallar más directamente interesantes, como los *Césares* de Suetonio, el *Epítome* de Justino o Pompeyo Trogo, las *Historias* de Paulo Orosio, el *Speculum historiale* del Bellovacense, las *Crónicas* de Eusebio, San Isidoro y Sigeberto, las *Historias* del Toledano y el Tudenense, y «otras estorias de Roma, las que pudimos aver que contassen algunas cosas del fecho de España» (1). Pero, además, se utilizaron una porción de fuentes accesorias (como el *Léxico* de Uguc-

(1) Pág. 4 a 41. La frase se repite en la pág. 88 a 26: «de las otras estorias lo que y fallamos que convenga a esta Estoria d'España.»

cione de Pisa), entre las cuales sobresalen las de carácter poético, especialmente Ovidio y Lucano, cuyas *Heroidas* y *Farsalia* proporcionan extensos pasajes a la *Crónica*, siendo ésta testimonio importante, muy digno de tener presente al estudiar la popularidad de esos poetas en la Edad Media. En busca de cosas referentes a España, la *Crónica* no dejó escapar el rebuscado epigrama atribuído a César, donde se nombra el río Ebro (1). Lástima que esta información tan diligente se equivocase, en parte por seguir una mala lección del epigrama, y creyese que éste trataba de un niño llamado Trabs, muerto entre los hielos del río Ebro español, cuando, en realidad, trata de un niño tracio y del río Hebro que riega a Adrianópolis.

Vemos la poesía mezclada a la historia en grandes proporciones. La *Crónica* deja que sobre la crítica domine la idea de la historia como arte, pero realiza bien su idea en un tiempo en que ni la crítica ni el arte salían muy bien parados en las compilaciones históricas. Por la selección de sus fuentes, y, sobre todo, por el plan a que se las somete, la *Crónica* resulta muy superior al término

(1) *Primera Crónica*, pág. 94 b.

de comparación más inmediato que podemos buscar, el *Speculum historiale* del Bellocense, donde tan desmañadamente vemos amontonados los relatos históricos, sagrados y profanos, las leyendas piadosas de las épocas más diversas, los apólogos y sentencias de los más diferentes autores. La traducción a que la *Crónica* somete sus fuentes latinas favorece la asimilación de las mismas, dotándolas de un estilo propio y de cierto sello de originalidad; véase cómo cualquiera de los retratos de los césares, que hace Suetonio, se destaca en la prosa de la *Crónica* como un arcaico medallón de abultado cuño. El retórico episodio de Lucano, del paso del Rubicón, está asimismo literariamente comprendido en la *Crónica*, la cual mantiene la majestuosa personificación de Roma, y se aparta tanto de la materialista incomprensión del pasaje en que cae Juan de Tuin como de la seca exposición y extravagante alegoría con que lo tratan los *Gesta Romanorum* (1).

Debemos, además, llamar la atención acerca del significado que tiene el dilatarse la historia roma-

(1) *Crónica*, cap. 92.—A. Grat, *Roma nella memoria... del Medio Evo*, II, 1883, pág. 136.—*Gesta Rom.*, 19.

na en 341 capítulos de los 1.134 que comprende la *Crónica*. Hasta entonces la Historia de España comenzaba propiamente en los godos; éstos eran los creadores o formadores de la nación, según la idea impuesta a la cultura medieval por la obra del romano san Isidoro, el panegirista oficial de la raza gótica. La parte más antigua de la vida de la Península se perdía en el mar de la historia universal, sin dejar apenas rastro; así, como preliminar o complemento a su *Historia* de los godos, suevos y vándalos, escribe San Isidoro aparte una simple *Crónica* universal. Este plan es el generalmente seguido. Unas veces, en épocas de poca cultura, el cronicón se empobrecía o se eliminaba, y se continuaba secamente la historia de los godos con la de los reyes asturoleoneses, cuya filiación dentro de la estirpe de Recaredo se cuida, eso sí, de hacer resaltar. Otras veces, en épocas más adelantadas, el cronicón se ampliaba, como sucede en el Tudense. Pero siempre era cosa aparte de la verdadera historia de España, la cual no comenzaba sino con la invasión de los bárbaros. El arzobispo Toledano, que empieza situando la población de España dentro de la generación de Jafet, y hablando de Hércules y de Hispán, pasa

inmediatamente a escribir, en lugar de una *Historia hispánica*, una *Historia gótica*, empezando con el origen más remoto de los godos fuera de España; y el mismo concepto domina en varias compilaciones de siglos posteriores, que comprenden la historia nacional bajo el significativo título de *Historia de los Godos*. Claro es que el Toledano, aun obedeciendo a la tradición, reconocía su defecto, y quería subsanarlo escribiendo como obras aparte la *Historia Romanorum*, la *Historia Arabum*, etcétera; pero esta misma dificultad en librarse del tradicional modo de ver, experimentada por uno de los espíritus más esclarecidos del siglo XIII, nos realza el mérito de Alfonso X, que se decidió a fundir, dentro de una historia general de España, el *Cronicon Mundi*, antes meramente yuxtapuesto, e intentó destacar la Península de entre ese conjunto universal, con la diligencia que hemos visto. Que no realizó con un método severo esta fusión de la historia patria con la historia romana no hay que advertirlo; a veces, hasta acude a menciones inútiles de España en medio de relatos que originariamente nada tienen que ver con ella. Mas, a pesar de los defectos propios de la novedad, siempre es admirable esta parte primera de la *Crónica*,